



Reunión de la Comisión de Actuaciones Inmobiliarias

## Hacienda lanza un ambicioso plan de enajenación de inmuebles para incrementar los ingresos públicos y optimizar la ocupación de espacios

- Se elaborará un plan integral de enajenaciones para el Sector Público Estatal que comenzará con la venta de 423 inmuebles urbanos, entre los que se encuentran la antigua sede de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y el antiguo edificio de Radio Televisión Española (RTVE)
- Se reubicará la actual sede del Parque Móvil del Estado (PME) para mejorar su eficiencia y se construirá un nuevo edificio de servicio público, que se financiará con la venta del espacio sobrante, por lo que no tendrá coste alguno para el contribuyente
- Nueva sede para el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, mediante la rehabilitación del edificio situado en la Plaza del Marqués de Salamanca, que se financiará con la venta de inmuebles y ahorros en alquileres

8 de abril de 2013.- El ministro de Hacienda y Administraciones Públicas, Cristóbal Montoro, ha presidido hoy el Pleno de la Comisión de Coordinación Financiera de Actuaciones Inmobiliarias y Patrimoniales (CCFAIP) con el objetivo de revisar la evolución del Plan de Racionalización y Optimización del uso de Inmuebles del Patrimonio del Estado.

En la reunión, aparte de los representantes del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, han participado los representantes de los

CORREO ELECTRÓNICO

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 1 de 4

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

Ministerios de Defensa, Interior, Fomento, Presidencia, Asuntos Exteriores y Cooperación y Economía y Competitividad, y de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales.

A lo largo de la reunión se han repasado los avances alcanzados tras casi un año desde la aprobación del Plan de Racionalización, al tiempo que se han revisado cada una de las cinco líneas de actuaciones en que se estructura este plan: diagnóstico preciso de la situación del parque inmobiliario del Estado, reducción del gasto en arrendamientos, optimización de la ocupación de espacios, impulso de las enajenaciones de los inmuebles no utilizados, así como la construcción de equipamientos autofinanciables a medio plazo.

### **Balance del Plan de Racionalización**

En cuanto al **ahorro en arrendamientos**, desde enero de 2012 hasta marzo de 2013, se han producido unos ahorros de 37,5 millones de euros, como consecuencia tanto de la resolución de contratos de alquiler como de rebajas en los alquileres que se pagaban.

El 72% de ese ahorro se ha producido por la reducción del espacio utilizado en régimen de alquiler, motivado por la resolución de contratos y por el esfuerzo de contención en el número de nuevos contratos.

El 28% restante se ha debido a la renegociación de las rentas en los contratos que se mantienen, obteniendo una rebaja media del 19,6% en los contratos que han sido objeto de novación.

En cuanto a la **optimización de la ocupación de inmuebles**, a lo largo del último año se han liberado más de 110.000 metros cuadrados, reubicando efectivos que ocupaban espacios en régimen de alquiler en otros propiedad de la Dirección General de Patrimonio del Estado.

A todo ello se une un nuevo sistema para la gestión conjunta de salas de reuniones y salones de actos para eventos, para que puedan ser utilizadas por todos los departamentos ministeriales, con lo que se evita recurrir a arrendamientos de espacios para estos actos singulares.

Otro aspecto en el que se ha actuado es el de la reducción de gastos mediante la mejora de la eficiencia energética, iniciándose las

actuaciones necesarias para la creación de un inventario energético de edificios de las Administraciones Públicas, así como para la emisión de la correspondiente certificación energética en inmuebles con afluencia de público y la renovación anual del 3% del parque de edificios de la Administración del Estado para su mejora energética.

En cuanto a los **ingresos obtenidos por enajenaciones de inmuebles**, desde enero de 2012 se han formalizado ventas por importe 90,40 millones de euros.

### **Plan integral de enajenaciones**

Esta reunión ha servido para dar un primer paso en la puesta en marcha del Plan de Ventas del Sector Público Estatal, en el que se incluirán 423 inmuebles urbanos propiedad de la Dirección General de Patrimonio del Estado. En un momento posterior, los distintos entes estatales concretarán los inmuebles que tienen intención de vender.

Por lo que respecta a los inmuebles de la Dirección General de Patrimonio del Estado, está previsto el inicio de operaciones para la venta de 65 inmuebles de oficinas, con una superficie construida total de 60.717 metros cuadrados. En este punto, destacan los situados en el Paseo de la Habana, 75, el antiguo edificio de RTVE, el inmueble situado en la calle Duque de Medinaceli 4-10, la antigua sede de la CNMV del Paseo de la Castellana, 19, así como los edificios situados en la calle Barquillo, 13 y Génova, 29.

Además se incluyen otros edificios que actualmente se encuentran en uso, como los de la calle Serrano, 35, el del Paseo de la Castellana, 64 o el de la calle Montera, 18, todos ellos en Madrid, así como el situado en la Plaza de Orense de Pontevedra.

Fruto de este plan se procederá también a la enajenación de 132 solares que cuentan con una superficie de 492.234 metros cuadrados.

### **Reubicar el Parque Móvil del Estado**

Otro de los proyectos que tiene previsto a medio plazo el Ministerio de Hacienda es la reubicación de los servicios del Parque Móvil del Estado y la realización de obras en su actual sede para mejorar su

**CORREO ELECTRONICO**

secretaria.prensa@minhap.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Página 3 de 4

[www.minhap.gob.es](http://www.minhap.gob.es)



ALCALÁ, 9  
28071 - MADRID  
TEL: 91 595 80 71/2  
FAX: 91 595 84 66

aprovechamiento, construyendo un nuevo edificio destinado al servicio público que se financiará con la venta del espacio sobrante y que, por lo tanto, no tendrá coste para el ciudadano. Para la puesta en marcha de esta operación se tendrá en cuenta posibles fórmulas de colaboración público-privado.

Esta operación supondrá una remodelación sin precedentes para la actual sede en la calle Cea Bermúdez de Madrid, que ahora cuenta con una superficie construida de 68.500 metros cuadrados, y que pasará a ser un espacio dotado de equipamientos, zonas verdes, un edificio administrativo, viviendas y plazas de garaje.

### **Nueva sede para el Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación**

Se proyecta rehabilitar el edificio de 40.900 metros cuadrados situado en la plaza del Marqués de Salamanca, edificio que albergó la sede del extinto Instituto Nacional de Industria (INI), y cuyo objetivo sería constituirse en sede del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación.

La financiación se llevará a cabo con la venta de un solar adscrito a este Ministerio, junto con los ahorros que se producirán por el abandono de arrendamientos que resultarán innecesarios.

**Descargar imágenes (1'10") de la reunión**

<http://streaming.seap.minhap.gob.es/20130408.mp4>